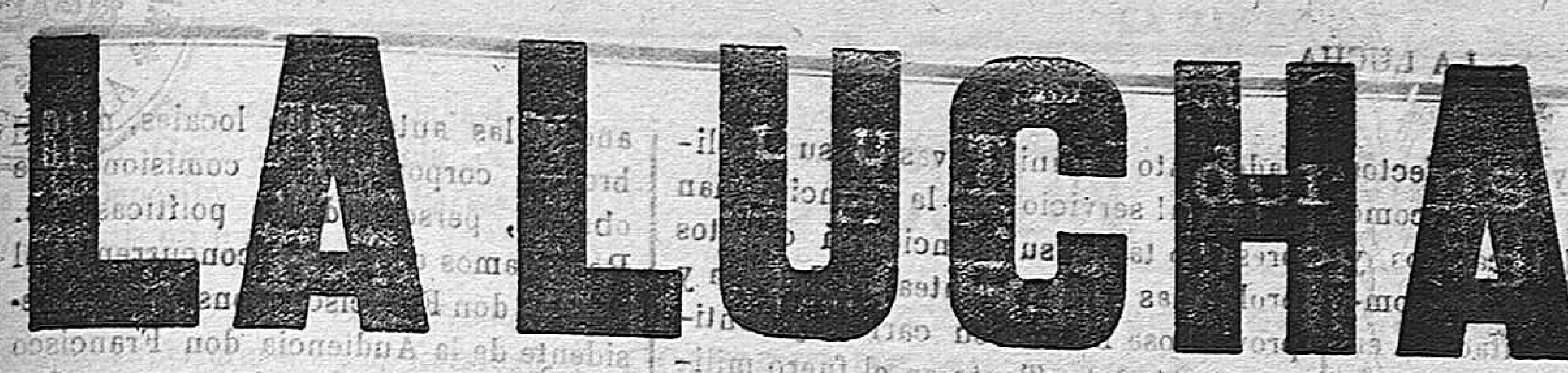


DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración Calle del Pavo, 6 | Gerona, jueves 7 de Diciembre de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.710

VERDADES

V

Vuelven los ánimos á la calma, la calma á los espíritus y estos á la contemplación serena de los sucesos y de las circunstancias.

Ya sé que las anormales porque pasa Barcelona y su provincia no son las más apropósito para que los *companys de causa* despotriquen; pero bueno será hacer constar por lo que convenga mañana, que no solamente los diputados regionalistas que han acudido á las Córtes han hecho declaraciones de españolismo, sino que la prensa de la capital del principado público el pasado lunes una carta del presidente de *La Lliga*, don Santiago Rusiñol dirigida al Capitán General de Cataluña, en la cual, protesta del *supuesto* separatismo que se achaca á dicha entidad y se achaca á él mismo diciendo que el suponerles anti-españoles es la mayor ofensa y calumnia que puede dirigírseles.

Tomo nota por mi parte de lo dicho por el *quefe* pero pregunto; ¿no hubiera sido mejor que eso y mucho más hubieran dicho con él y antes de ahora cuantos manejan el cotarro? No hubiera importado más que cuando la primera voz anti-española que se levantó, que el primer grito que se dió contra la madre España se hubiera castigado severamente, se hubiera condenado con indignación y se hubieran puesto los puntos sobre las íes explícita, clara y terminantemente. ¿No resultan tardías estas declaraciones que algunos motejan de palinódias?

Y, (Dios me perdone si pienso mal) no creí jamás en el llanto del cocodrilo; lo cual quiere decir, en buen castellano que no creo con esos pujos de pátria grande que padecen los representantes del regionalismo en las esferas parlamentarias y representativas, porque sé á lo que obliga el miedo y á lo que impelen las circunstancias y sobre todo porque me dice la voz del pueblo, que «quien hizo un cesto puede hacer ciento si le dan mimbres y tiempo» y esos *llurs* no sería la primera vez que escondiéndose los más *gritaires* en las gazaperas de la medrosidad y ajitando los menos la sonajera de los miedos han representado otras veces las comedias bufo-cómico-burlescas que conocemos; pero en fin, si ahora vá de veras, si el arrepentimiento es sincero, si las declaraciones son fiel expresión del alma, si el propósito perdura á la convicción se arraiga, bendita sea por este lado la asonada militar, que siendo ilegal como toda asonada y un poco fuerte como todas las demostraciones violentas é impremeditadas, ha tenido la fuerza de convicción de hacer un milagro como ese que no es flojo el compararlo con el que hizo Jesús convirtiendo el agua en vino.

Y como la opinión sensata, los hombres que discurren, los verdaderos patriotas llevados de su espíritu filosófico escudriñan el porvenir con la lente del deseo, se preguntan si lo que dice Rusiñol y sus compañeros es lo exacto que sienten ¿qué harán de esa infame levadura productora de todas las violencias? Porque dicen—y con ellos yo—que el movimiento se prueba andando y que á la palabra debe seguir la acción cosa que no ha sucedido hasta ahora, porque si á esa protesta á que vengo refiriéndome hubiera seguido la expulsión solemne, decidida de esos estúpidos antiespañoles, el convencimiento ajeno hubiera sido inmediato y esto es otro punto en que se apoya la desconfianza de los que quisiéramos fuera verdad tanta belleza. Si los de *La Lliga* son tan buenos patriotas ¿qué esperan á protestar de la nota de malos españoles con que se les ha bautizado? Porqué no se ha verificado uno de esos *meetings monstruosos* (como llaman á todos cuantos celebran) y *coran pópulo* han condenado á los degenerados con palabra clara y vibrante y han levantado la voz y los brazos vitoreando á España haciendo así un acto de reparación digno de todo aquel que dudo que siente y ama lo que protesta? Porqué, á puntapiés, no se han arrojado del seno de esa familia á los expúreos hijos de esta nación heroica y hoy desgraciada contra la cual, porque la ven débil y decaída, atentan esos malvados incapaces de sentir lo que sienten las almas templadas en el amor á la patria que es el temple más maravilloso para la fortaleza, para la constancia, para el valor y para la nobleza?

Aquí veo yo un boquete por donde sale y entra la mala fé en forma de declaración y como hay que ir al vado ó á la puente, bueno será que voces como la mía, débiles y todo, digan aquello de «eres turco y no te creo».

LULIO.

LA CRISIS DEL CATALANISMO

Se ha agotado en pocos dias la primera edición del folleto del Sr. Pella y Forgas que lleva el título con que encabezamos estas líneas.

Hace algun tiempo que esta obra era esperada y por otra parte los acontecimientos ruidosos acaecidos estos últimos dias en la capital del Principado, le han dado mayor interés; porque en algunos extremos no parece sino que el folleto ha profetizado lo que habia de suceder. El catalanismo que habia de ser un partido de orden se ha convertido, especialmente en Barcelona, en una agrupación de caracter revolucionario debido en primer lugar como en el folleto se explica, á la mezclanza de gentes, de ideas y tendencias que integran esta agrupación y en segundo lugar, y tal vez de una manera más inmediata, por haberse puesto al frente ciertos elementos jóvenes de temperamento bullanguero que han comprometido en estos últimos dias delante de toda España las reivindicaciones del regionalismo en lo que tienen de justas y legítimas.

La oportunidad de este folleto pues es grande y debieran conocerlo y meditarlo cuantos más ó menos conscientemente se hacen partícipes de este movimiento y como su autor ha dedicado su vida entera á las luchas del regionalismo catalan, sino fuera por otros conceptos su autoridad en esta materia es indiscutible.

Hay temas tan interesantes en el folleto como el de la psicología del pueblo catalán y en especial el de Barcelona; el de la educación política y aún la educación particular, en cuyo capítulo se dicen verdades de calibre y oportunísimas en estos momentos. Se hace una historia del movimiento regionalista muy acabada, á partir desde 1870; siendo muy curioso el capítulo en que trata de la intervención del general Polavieja y de sus manejos con don Luis Domenech y Montaner, uno de los actuales santones del catalanismo, cuyo capítulo recomendámos á ciertos ilusos especialmente en cuanto explica, teniendo á la vista datos auténticos, se proyectaba por el actual director de *La Veu de Catalunya* señor Prat de la Riba substituir nada menos de una manera franca y desembarazada el caciquismo del señor Planas y Casals.

Con el título de cuestiones sustanciales trata el señor Pella de la cuestión religiosa y el regionalismo poniendo de manifiesto la hipocresía que ha mediado siempre en este asunto, así como la cuestión de forma de gobierno monárquica ó republicana, y en la cuestión social por parte de los catalanistas.

En la cuestión de procedimientos hace un detenido estudio de los trabajos de la Unión Catalanista, y sobre todo de las alianzas, enredos y combinaciones de la Lliga Regionalista y concluye con unos apéndices en los que trata de las últimas elecciones de Diputados á Cortés y de una cuestión personal de la que ya se ocupó en otra ocasión nuestro periódico, y en la que parece por principal protagonista el señor Cambó.

A pesar del persistente interés de algunos periódicos catalanistas de no ocuparse de esta publicación ha circulado de una manera extraordinaria y su éxito es innegable.

CUESTIONES DE LA CURIA

Nuestro colega *El Regional*, de Figueras, órgano de los católicos del Ampurdán, nos dedica el siguiente suelto en su sección *Periodísticas*.

«—Los católicos gerundenses, no obstante la lucha porfiada, no pueden gloriarse de haber vencido á los republicanos que obtuvieron mayoría. ¿Cuál fué la causa de la derrota? Quien se

sienta con brios que lo averigue. *La Lucha*, acreedora al agradecimiento del clero rural, no por su democracia, ni por sus ataques al político ó impolítico Vicario general, sino por haber formado en la vanguardia, cuando los párrocos apelantes, *muciehs de sequé protes tants ó ap-pelants*, según el integérrimo católico y censurado periódico carlista, *El Tradicionalista*, «con sus sotanas raidas recorrieron las calles de Gerona para buscar amparo en el palacio de altos murallones, pero que, desgraciadamente, despiadadamente, encontraron la puerta cerrada,»—cuando menos la de la Justicia,—va á la carga, se alza airada, contra el Dr. Matas imputándole la culpa de la victoria obtenida por los republicanos. Si el Vicario general, si los curiales, sin componendas ni pasteleos vergonzosos y vergonzantes, lucharon á favor de los candidatos católicos, conste que cumplieron con su deber; ejercieron un acto del todo conforme y respetable siempre en todo ciudadano, cualquiera que sea el puesto que ocupe. ¡Ojalá que desde lo alto viniera el ejemplo! ¿Cómo le consta á *La Lucha*, que el Vicario General obrara á espaldas del muy digno Obispo de la Diócesis? Esta acusación, asaz infundada, no puede producir efecto alguno en el campo católico. Si en vez de limitarse en el campo católico político se extendiera en el administrativo, entonces sí que los diocesanos, los amados y queridísimos hijos en Cristo, debieran alarmarse ante la usurpación de un derecho correlativo de deberes, afectos á la mitra, inherentes al cargo episcopal, á la paternidad espiritual, derivados y emanados de la ordenación divina. Y si esa usurpación consintiera en el levantamiento de un muro infranqueable, tras cuyas paredes se tuviera secuestrado al padre amoroso, haciéndolo invisible é inaccesible á los hijos comunes, á los hermanos de los secuestradores, entonces sí que uniríamos nuestras protestas á las del colega. Y si tal usurpación llegara hasta el cinismo de ocultar la correspondencia oficial mediada entre padre é hijos, entre pastor y ovejas, al único y exclusivo fin de evitar, no ya disgustos y contrariedades al anciano y venerable Prelado, padre y pastor, sino hasta las amorosas expansiones y confidencias filiales, tal protesta la formularíamos aún á trueque de vernos vilipendiados. ¿Tal ocultación no sería la generadora de una tutela ridícula, anticanónica, inconnatural y opuesta á la esencia misma de la paternidad? Además sería insoportable; tanto más, cuanto los asuntos trascendentales que merecen la atención toda de esa paternidad espiritual, quedarían sin resolver. Las quejas y reclamaciones, en todo tiempo legítimas y dignas de la consideración paternal, estarían supeditadas al capricho de tutelares mercenarios, desligados de todo vínculo legítimo y obligatorio. Y únicamente el *ordeno y mando*, razón suprema de cuantos ocupan un lugar en donde no encuentran acogida las súplicas filiales, disfrutarían de los honores autoritarios, de las arbitrariedades tutelares, sintiendo los efectos de la horfandad y desamparo, siempre ominosos, quienes la sola condición de hijos les otorga y concede los cuidados y asistencia del amante y venerado padre. La vejez no destruye los efectos y deberes paternales. El padre, como tal, no puede rehusar los cariños y afectos filiales. Antes, lloroso, se complace y siente singular deleitación en ellos. Cuando aquél se aparte de sus hijos: cuando rechaza los halagos filiales; y cuando, ni siquiera desea ver á aquellos, es que, ó bien la senectud ha debilitado el entendimiento y la voluntad, ó que jamás, en ámbas, ha germinado y mucho menos arraigado, la verdadera noción de paternidad. ¿Que la prensa republicana, hasta el presente generosa, irá á husmear cuanto se trame tras aquellos inmensos murallones? No importa. Allí impera la Caridad, la Verdad y la Justicia: ó cuando menos debieran ser la divisa, la consigna, la trinidad beatísima, á la cual rendirse debiera culto y veneración debidos. ¿Que las tres juntas han huido, hánse apartado, avergonzadas, buscando quien las amparase? Que lo averigue LA LUCHA. Nosotros no busmearemos, no: apuntaremos al corazón y quien caiga que se levante, si puede y quiere.»

Hasta aquí *El Regional*.

Ahora nosotros, á guisa de pequeño comentario unicamente preguntaremos á los apreciables redactores del colega católico, ya que tanto dan muestras de conocer los asuntos interiores de la cúria: ¿Porque hasta la fecha no han dado un pequeño toque á la cuestión de provisión del cargo de Obispo auxiliar en esta Diócesis? ¿No podría el colega preguntar algo de esta cuestión y de las comunicaciones que han mediado—no ya tan sólo al Dr. Matas sinó especialmente al Dr. D. Rafael Hortal?

Esperamos que el colega dará luz sobre este asunto, aunque unicamente sea para evitar que un periódico anticlerical (sic) como LA LUCHA la emprenda reseñando el historial acerca el obispado auxiliar.

NOTICIAS

Ha ascendido al empleo superior inmediato el ilustrado teniente coronel de Estado Mayor, Jefe de E. M. en este Gobierno militar, D. Leopoldo Barrios.

Nosotros celebramos su ascenso. Pocos hombres, como Barrios, han dedicado tanto sus iniciativas y su inteligencia al servicio de la ciencia; han prestado tanto su atención á cuantos problemas se han planteado. Extensa y provechosa ha sido su carrera y continuará siéndola. Tanto en el fuero militar como en el orden civil ha dado provechosamente fé de su existencia.

Esta tarde á la hora de costumbre celebrará sesión de segunda convocatoria la Corporación Municipal.

Durante el pasado mes de Noviembre se han expedido por este Gobierno civil 208 licencias de caza, 43 de para uso de arma y 73 de pesca.

Nuestro particular amigo, el procurador de los Tribunales don Luis Rigau, ha tenido la satisfacción de verse padre de un robusto niño.

Nuestra enhorabuena.

Siguiendo la tradicional costumbre esta noche se iluminarán balcones y fachadas celebrando la festividad de la Purísima Concepción.

Por el Gobernador civil han sido dictadas las siguientes providencias:

Autorizando los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Bruñola, La Bajol, Sta. Leocadia de Algama, Juanetas, Pardinas, Juyá, La Pera, Massanas, Gualta, San Miguel de Fluviá, Jafre, San Mori, Garrigás, Ordis, Seriñá, Viure, Vallfogona, Urtg, Vilablareig, Vilamaniscle, Vilafant, Palau de Santa Eulalia, Foixá y el extraordinario del corriente año de Torroella de Montgrí.

Remitiendo á informe de la Delegación de Hacienda los expedientes para imponer arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Gualta, San Mori, San Miguel de Fluviá, Vilablareix, Vilamaniscle, Vilafant y Palau de Santa Eulalia.

Esta noche debutará en el Teatro Principal una compañía de varietées, dando seis únicas representaciones. Forman en la compañía el célebre ilusionista moderno *cav. Manzaff*; la incomparable equilibrista *Ha Hi-Cha*; la original *Muñeca Eléctrica*; *Mr. Jean*, trapecio volante; la troupe pantomimista *The Rheal y's*; los clowns parodistas *Meni end Sabes*; *los ferretis*, excéntricos; el campeón patinador *Tumilet*.

Detalles por carteles.

En el *Boletín Oficial* de la provincia, edición de ayer, se publica una circular del Gobernador civil don Bernardo Amer, encargando interinamente del mando de la provincia al secretario del Gobierno don Ricardo Ramis Mayoral.

El inteligente industrial don Nonito Cadenas ha expuesto en el establecimiento de los sucesores de P. Cassá, un marco de hierro forjado que ha llamado poderosamente la atención por su pulcritud. Es una obra acabada, perfecta que acredita la maestría del ejecutante.

Hase verificado, con buen resultado, la voladura de otra nueva mina abierta en las obras del puerto de San Feliu de Guixols.

En el expreso de ayer por la tarde marchó de esta ciudad don Bernardo Amer. En la estación se le tributó una entusiasta despedida, hallándose en el anden las autoridades locales, miembros de corporaciones, comisiones de obreros, personalidades políticas, etc. Recordamos entre los concurrentes al alcalde don Francisco Monsalvatje, presidente de la Audiencia don Francisco de P. Renart, magistrados señores Reñaga y Lardier, jefe de la comandancia de Guardia civil señor Gimeno, ayudante del Gobernador militar, señor Alber, Delegado de Hacienda, don Enrique G. de la Vega, presidente de la Diputación provincial señor Puig, vicepresidente de la Comisión permanente, señor Noguer, señores Cusí, Sabater, Más, etc., etc.

Los vecinos de la calle de Santa Eugenia se proponen fundar una liga contra la incuria de las autoridades locales. Montones de grava tirada á granel alfombran el arroyo obstruyendo casi el paso. Chiquillos y grandullones ejercitan su libre vivir arrojando piedras á todo hueco no dejando cristal sano. El barrio está abandonado á la mano de Dios Todopoderoso.

Señor Monsalvatje: ¿no podríamos hacer algo para atender á los vecinos de la calle de Santa Eugenia?

Tras corta, pero agudísima enfermedad, ha descendido al sepulcro, en Perelada, el sabio y virtuoso maestro D. Juan Cassi.

Nosotros, los que le conocíamos á fondo sabemos las altas prendas que le adornaban; aunque jamás por pura modestia, no hubieran resaltado.

Descanse en paz el que fué un martir, ya en vida de las sandeces que caracterizan el retroceso del mentado pueblo.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 6 á las 4

Una vez terminada hoy la sesión del Congreso, se celebrará Consejo de ministros.

Este será preparatorio del que mañana se celebrará en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Según ha manifestado el ministro de la Gobernación, se tratará de las personas que han de ocupar la Alcaldía y Gobierno civil de Barcelona.

Añadió el conde de Romanones que hoy quedaría designada la persona que ha de ocupar dicho Gobierno.

En cuanto quede acordado dicho nombramiento, será sometido á la firma del Rey, á fin de que la persona en quien recaiga dicho nombramiento se pueda trasladar inmediatamente á Barcelona para posesionarse de su nuevo cargo.

El conflicto estudiantil

El ministro de Instrucción pública dice que el conflicto estudiantil es consecuencia de la excesiva tolerancia observada hasta ahora con los estudiantes, quienes han faltado el respeto á los profesores sin ser castigados ó levantándoles el castigo antes de empezar á cumplir la sentencia.

Por lo demás, abriga la esperanza de arreglo por la actitud transigente que según le ha manifestado el doctor Moliner comienzan á demostrar los estudiantes.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 6 á las 6.

El marqués de la Vega de Armijo abre la sesión á las tres.

Las tribunas están desanimadas y en los escaños se cuentan una docena de diputados.

El primer ministro que llega es el de la Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

Varios diputados formulan preguntas y ruegos de escaso interés.

El señor Soriano dice que siente molestar al aspirante á la Presidencia del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, con algunas preguntas.

Le ruega que asista mañana ó pasado á la Cámara para atender á una interpelación que anuncia sobre política general.

Como aperitivo á la interpelación, lee un telegrama de Barcelona en el que se da cuenta de la suspensión de *La Veu* y de la continuación en la cárcel de su director.

Trasmite el telegrama á los señores Maura y Nocedal.

Dice que el rigor del Gobierno se ha extendido á Valencia y ha sido denunciado *El Radical* por la publicación de un suelto de otro diario de Madrid en el que se decía que el Rey había tomado parte directa en la gobernación del Estado.

Pregunta luego porque no está en la Cámara el señor ministro de la Guerra, cuando va á dirigirle una pregunta un diputado tan eclesiástico como el señor Mataix. (Risas).

Reconoce la necesidad de que venga á la Cámara el general Luque.

A continuación se ocupa del estado lamentable del Ayuntamiento de Astorga, y censura duramente al alcalde, de quien dice que es un gigante comparado con el *Ratón pelao*.

Recuerda al ministro de Hacienda algunas peticiones que le tiene hechas.

El ministro de la Gobernación le contesta ofreciendo traer los datos que ha solicitado el señor Soriano y se pone á disposición de éste para cuando quiera explanar la interpelación política que ha anunciado.

Dice que Soriano no tiene razón para quejarse de la cortesía de los ministros.

Añade que *La Veu* ha sido suspendida con arreglo á justicia. La suspensión será levantada.

Respecto á *El Radical* dice que lo que debe extrañar es que no sea denunciado á diario. (Risas).

El señor Soriano.—Esto no es contestar ni decir nada.

El ministro de la Gobernación.—Contesto y contestaré. (Entra en el salón el ministro de la Guerra).

¿No quería S. S. que viniera el ministro de la Guerra? Pues ya está aquí. (Risas).

El ministro de Hacienda contesta al señor Soriano.

Este rectifica y dice que el conde de Romanones es ingrato con *El Radical* entre otras razones porque este periódico le ha elogiado, sino como político, como elemento molesto á Montero Ríos. (Risas).

Insiste en preguntar por qué se ha denunciado *El Radical*, que no ha dicho más sino que el Rey había intervenido en la gobernación del Estado.

El ministro de la Gobernación: Hace su señoría cargos tan extraños que es muy difícil á los ministros complacerle.

Me extraña que á S. S. le molesten los chistes, cuando está S. S. en perpetuo chiste.

El Sr. Soriano.—La frase de S. S. no me molesta, pero insisto en que me parece rara. ¿No puede S. S. contestarme de un modo adecuado?

El Sr. Salvatella dice que se ha tratado de suspender á concejales del Ayuntamiento de Tortosa, llegándose á tal suspensión cometiendo una arbitrariedad para obtener ventajas electorales en pro de los candidatos monárquicos.

Pide también venga á la Cámara un expediente sobre un enterramiento civil en un pueblo de la provincia de Gerona, en cuyo acto parece que el cura párroco puso grandes obstáculos.

Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación ofrecen complacerle.

El conde de Albay denuncia abusos caciquiles cometidos en la provincia de Castellón.

El ministro de la Gobernación promete enterarse.

El Sr. Gasset (D. Fernando) dice que en Castellón no impera el caciquismo del puñal y el garrote, como ha dicho el conde de Albay; en cambio, los amigos de S. S. han realizado más de un asesinato.

Rectifican varias veces el conde de Albay y Gasset, inculpándose mutuamente actos de caciquismo en Castellón.

El Sr. Mataix reclama del ministro de la Guerra que recoja la bandera del proyecto de ley sobre ascenso de los sargentos.

El general Luque: Empieza saludando á la presidencia y al Congreso y pide sean indulgentes, pues como no está acostumbrado á las prácticas parlamentarias, algunas veces parecerá rudo en su lenguaje.

Dice que va mucho más allá de lo que expresa el proyecto de ascenso de los sargentos.

Añade que dentro de poco presentará un proyecto en que atenderá como se merecen á las clases de tropa, que constituyen en él una esperanza.

El Sr. Mataix rectifica.

Senado

Preside el general López Domínguez.

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte.

La Cámara desanimada.

En el banco azul los ministros de Marina é Instrucción pública.

Sin preguntas, se entra en la orden día.

Se acuerda retirar de la orden del día las interpelaciones de los Sres. Allendesalazar y marqués de Ibarra, sobre el Consejo Superior de Agricultura y las Diputaciones.

Pasa la Cámara á reunirse en secciones.

Revista bursatil

Cotizaciones del 6 de Diciembre 1905

(De nuestro servicio particular)

CIERRE BOLSA A LAS 6 TARDE

4 por 100 Interior.	79'60
4 por 100 amortizable.	00'00
Acciones del F. C. Norte.	43'90
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.	77'85
Id. Orense.	24'00
Obligaciones Municipales 6 %	104'25
Id. id. 5 %	102'25
Id. Alicantes 4 1/2	69'37
PARIS Exterior.	93'07
PARIS Nortes.	162'00
PARIS Alicante.	288'00
Francos.	27'70

La Producción Olivera

La Junta Consultativa Agronómica ha publicado los datos correspondientes á la cosecha de 1904.

En 33 provincias en que existen terrenos dedicados á este cultivo, la superficie del olivar mide 1.327,396 hectáreas, siendo algo menor que en 1903, pues esa extensión era 1.333,303 hectáreas.

La producción total de aceituna ha sido en 1904 de 8.649,632 quintales métricos, contra 11.001,380 en 1903, de lo que resulta una producción media por hectárea de 6'51 quintales métricos y 8'25 respectivamente.

En 1904 se han destinado á la fabricación de aceite 8.588,107 quintales métricos de aceituna y 10.596,460 en 1903.

La producción total de aceite en 1904 es de 1.61a,480 quintales métricos, equivalentes á 1.752,260,460 hectólitros. En 1903 estas cifras fueron respectivamente de 1.975,803 quintales y de 2.147,611 hectólitros.

De estas cifras resulta que la producción media de aceite por cada 100 kilos de aceituna es de 19'66 kilos en 1904 y 10'46 en 1903.

Tomando como precio medio del quintal métrico de aceite en 1004 el de 94'99 pesetas, el valor de la cosecha es de 153.131,478 pesetas. Este fué en 1903 de 172.882,762 pesetas, y el precio medio por quintal de 87,50 pesetas.

No ha podido calificarse de muy buena la cosecha del 1904 en ninguna provincia. Ha sido buena tan sólo en Cáceres y Badajóz; regular en Toledo, Barcelona, Gerona, Valencia, Murcia, Granada, Almería y Huelva; mala en Madrid, Guadalajara, Ciudad Real, Albacete, Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Alava, Tarragona, Lérida, Alicante, Castellón, Jaen, Malaga, Sevilla, Cadiz y Córdoba, y muy mala en Cuenca, Avila, Salamanca y Baleares.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia.—Rambla de Verdaguer 31—donde así mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta.*

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden [illegible] en forma de folletos el Realdecreto é instrucción del 42 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sans Rambla de Canaletas.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

FORNOS. José Briera, calle de Mercaders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitución.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Máquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido bara o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Máquinas para coser de todos sistemas.—Sucursal de Máquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas.—Ballesterías, 3, Gerona.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso.

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola Platería.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTEY MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf.º n.º 36.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza práctica. Cort-Real.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado eléctrico. PEDRO GRIVE, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS, José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

CARRUAJES de lujo de alquile. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco.

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla) Gerona.

Grandes novedades para señora, Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.—Teléfono n.º 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Lechería antigua. Análisis químico, Antonio Valls, Platería.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

EMILIO FERRER TRULL

ABOGADO

Tallers, 64, entresuelo, BARCELONA

IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos **Precios reducidísimos**

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en

LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, ESQUELAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA

TAMBIÉN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Agencia de Transportes

DE

SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑÍA

OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXFLÁ**, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Santa Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.

Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarls y viceversa

EMULSION·FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermizos, desganados, linfáticos, de carnes fofas, flojos de piernas, propensos á resfriarse, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmac.cos de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos.

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 69, BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, y Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Génova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander, el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga y el 5 de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18 de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas Las Palmas, Cádiz Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fera Ando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero ¿Ce Cdiz l ᵓ ny así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en dasaanea ,0 Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Líneac de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. -Salidas de Tánger Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en ran dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar a mercancias en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañia se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean encargados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las ***profesiones, comercio é industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispano americanos.***

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.





ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoracion con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para dormir tranquilo toda la noche

LA SALUD DE LAS SEÑORAS

La anemia ó pobreza de sangre tan frecuente en las señoras y que tantos quebrantos en su salud les ocasiona se cura pronto y radicalmente con las **Grajeas Restauradoras Diví.**

Con su uso se despierta el apetito y se vigoriza el organismo, desapareciendo el color go lido la fatiga palpitaciones, dolor de cabeza, desvanecimiento, dolor de estómago, quebrantamiento de piernas y demás molestias sintomáticas de la **anemia.**

Curan el flujo blanco y corrigen los desarreglos menstruales

Indispensable á las jóvenes en el periodo de la pubertad.

Medicación agradable, inofensiva y de excelentes resultados.

Precio del frasco 2 pesetas.

Farmacia del autor, Carders, 3, frente á la capilla Marcús, Barcelona.

Pídanse en Farmacias y Droguerías.

